

Este documento ha sido realizado por los técnicos de la Sociedad Urbanística de Mairena del Alcor (Surmalcor S.L.U.) y es un extracto del documento de Avance del Plan de Acción de Mairena del Alcor.

Última actualización: 24 de mayo de 2012.

INDICE DEL DOCUMENTO

1. Avance del sistema de indicadores de la Agenda 21 Local de Mairena del Alcor... 5

1. Avance del sistema de indicadores de la Agenda 21 Local de Mairena del Alcor.

Dado el enfoque estratégico y de retroalimentación que caracteriza el proceso de Agenda 21 Local, se presenta una propuesta inicial de instrumentos de seguimiento y evaluación del proceso que, junto a los mecanismos para llevar a cabo la coordinación institucional, se centra en el diseño de un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad.

El sistema de indicadores de sostenibilidad tiene un carácter progresivo, adaptable a los cambios del entorno, que recoja –sobre unas metas ambiciosas a largo plazo, las de la propia filosofía de acción que plantean los principios de la Carta de Aalborg- unos objetivos realistas en el medio plazo que encaminen los pasos de la actuación municipal hacia un escenario de sostenibilidad.

A continuación se presenta un Sistema General de Indicadores de Sostenibilidad ya que posteriormente cada línea de estratégica contará con sus propios indicadores de sostenibilidad. Dentro del contenido del Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21 se incorpora una propuesta de indicadores básicos definidos para el ámbito local. En este documento de Diagnóstico Ambiental Global se consideran como base estos indicadores básicos además de otros que también se pueden considerar interesantes para el municipio de Mairena del Alcor.

El sistema de indicadores propuesto es el siguiente:

- Residuos urbanos.

o Desviación de la generación de residuos urbanos per cápita del municipio respecto a la media provincial.

o Grado de cobertura del parque de contenedores para la recogida selectiva por

tipología de residuos.

o Ratio de punto limpio por habitante

o Número de entradas en punto limpio por habitantes y año.

- Agua.

o Consumo anual de agua per capita.

o Porcentaje de pérdidas teóricas de agua urbana.

o Ordenanza municipal para el ahorro de agua.

o Grado de cobertura de las instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas.

o Porcentaje de vertidos depurados respecto a vertidos totales.

o Porcentaje de reutilización de aguas residuales urbanas por tipología de destino.

- Energía.

o Consumo doméstico de electricidad por mil habitantes y año. Incremento.

o Ratio de paneles solares por 1.000 habitantes.

o Porcentaje de edificios públicos que utilizan algún tipo de energía renovable respecto al total de edificios públicos.

o Consumo de electricidad por parte de la Administración por mil habitantes y año. Incremento.

o Ordenanza municipal para el uso racional y eficiente de la energía.

- Paisaje.

o Superficie de áreas paisajísticas recuperadas respecto al total de áreas degradadas.

o Grado de conservación de edificios antiguos singulares. Número de restauraciones.

- Zonas verdes.

o Metros cuadrados de zonas verdes por habitante en la ciudad.

o Desviación respecto del estándar legal de la dotación de zonas verdes.

o Recursos para el mantenimiento de zonas verdes. Tipo de agua suministrada para riego y sistema empleado.

- Flora y fauna.

o Número de árboles por habitantes en el núcleo principal.

o Porcentaje de especies autóctonas de vegetación restauradas.

o Número de actuaciones de reforestación.

o Grado de protección del Cernícalo Primilla y otras especies de interés.

- Atmósfera.

o Niveles de contaminación atmosférica por año. Incremento.

- Ruido.

o Zonificación acústica. Declaración de zonas de saturación acústica.

o Número de veladores (bares) en épocas de buen tiempo.

- o Ordenanza sobre ruidos.
- Movilidad urbana.
 - o Número de usuarios de transporte público urbano por mes.
 - o Número de tarjetas de transporte metropolitano vendidas por año.
 - o Ratio de carriles bici por mil habitantes en el municipio.
 - o Porcentaje de calles con prioridad para peatones.
 - o Grado de implantación de medidas para fomentar modos de transporte sostenible.
- Educación ambiental y participación ciudadana.
 - o Programación estable y continuada de educación ambiental y comunicación
 - o Número de campañas ambiental anuales.
 - o Porcentaje de población escolar que accede a programas de educación ambiental organizados por el Ayuntamiento.
 - o Número de actividades extraescolares relacionadas con el medio ambiente realizadas en el año.
 - o Número de asistentes a las dos asambleas ordinarias del Foro A21L.
 - o Porcentaje de asistentes al Foro A21L con respecto al total de inscritos.
- Población y actividades económicas.
 - o Evolución de la población que viven en el municipio.
 - o Número de parados en cada sector económico.

- o Número de licencias concedidas para actividades económicas.

- o Número de licencias concedidas para actividades con repercusión en el sector principal del municipio.

- Territorio.

- o Porcentaje de superficie urbana y urbanizable respecto a la superficie total del municipio y la densidad de población.

- o Porcentaje de licencias concedidas para la rehabilitación de viviendas respecto del número de licencias de obras totales..

- o Número de actuaciones de recuperación de caminos.

- o Número de actuaciones de recuperación de vertidos sólidos dispersos en suelo no urbanizable.

- Herramientas de gestión.

- o Implantación de sistemas de información geográfica para la gestión del medioambiente. Número de gestiones realizadas.